SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	ESPACIO PARA COLOGAR EL STIKER DE RADICACIÓN

Fecha de Solicitud	19/12/2023	**Área de Origen**	Subdirección Técnica de Recreación y Deporte		**Contrato**	X	**Convenio**				
Número contrato - año	IDRD-CTO-2466-2023	**Prorroga**		**Adición**		**Adición y Prorroga**		**Suspensión**		**Aclaración**	
Número de Expediente Virtual					2023800701602893E						
Otra	X	¿Especifique cuál?: TERMINACION ANTICIPADA									

I. RESUMEN CONTRACTUAL - INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Nombre del Contratista (Conveniente): MARIÑO MUÑOZ LINA ALEJANDRA	Fecha de Suscripción: 29/05/2023	Fecha de Inicio: 01/06/2023
		Fecha de Terminación: 05/03/2024
C.C 1.016.004.654	Plazo Inicial: 7 MESES Y 12 DÍAS	Plazo Final a la fecha: 7 MESES Y 12 DÍAS
Interventor/ Supervisor: WILSON ALEJANDRO GONZÁLEZ CARDENAS		
Valor Inicial: $19.395.400		Valor final a la fecha: $19.395.400
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS	

II. INFORMACION DE MODIFICACIONES ANTERIORES			
Adición Valor		**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
CDP No: N/A		Tiempo: N/A	
Valor: N/A			
Valor: N/A			
Suspensión			
Suspensión 1	**Fecha Inicio: 7/10/2023**	**Fecha Final: 16/10/2023**	**Tiempo: 10 DIAS**
Suspensión 2	Fecha Inicio: N/A	Fecha Final: N/A	Tiempo: N/A
Suspensión 3	Fecha Inicio: N/A	Fecha Final: N/A	Tiempo: N/A

III. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$19.395.400
VALOR ADICIONES	$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO A LA FECHA	**$19.395.400**
VALOR TOTAL EJECUTADO	$15.551.266
VALOR TOTAL PAGADO	$15.551.266
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$3.844.134**
OBSERVACIONES	

NOTA: SE DEBE ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD EL BALANCE ECONÓMICO EXPEDIDO POR EL ÁREA FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

IV. BALANCE FÍSICO DEL CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO A LA FECHA	**80%**
PORCENTAJE FÍSICO PENDIENTE POR EJECUTAR	**20%**
OBSERVACIONES	

V. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		Modificación No.	
Tiempo Prorroga		Valor Adición	
Fecha Inicio Prorroga		CDP No.	
Fecha Terminación Final		Valor CDP	
Fecha Inicio Suspensión		**Fecha Terminación Suspensión**	**Días de Suspensión**
Nota:			

CLASIFICACION DEL GASTO - POSPRE - FONDO (SOLO APLICA PARA ADICIONES)						
PROGRAMA DE FINANCIACION CODIGO	**POSPRE DE FUNCIONAMIENTO CODIGO - NOMBRE**	**POSPRE DE INVERSION CODIGO - NOMBRE**	**FONDO CODIGO - NOMBRE**	**PRODUCTO MGA CODIGO - NOMBRE**	**PRODUCTO PMR CODIGO - NOMBRE**	**VALOR**
					TOTAL	**$ 0**

El contrato está asociado a las siguientes metas proyecto (cuando aplique):

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN - CÓDIGO	META ASOCIADA AL CONTRATO	VALOR
		$

VI. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN

De manera atenta solicito tramitar en la plataforma transaccional SECOP II, la terminación anticipada del contrato **IDRD-CTO-2466-2023**, conforme con la solicitud de terminación anticipada realizada por la contratista **LINA ALEJANDRA MARIÑO MUÑOZ,** mediante radicado No. 20232100405242 del 01 de diciembre de 2023, en el que expone como fundamento de esta petición *"Por medio de la presente yo LINA ALEJANDRA MARIÑO MUÑOZ identificada con cedula de ciudadanía número 1016004654, me permito comunicarles que he decidido realizar terminación anticipada de mi contrato el cual me vincula como formador técnico deportivo del proyecto jornada escolar complementaria.*
Esta decisión se debe a que el año pasado me presente al concurso docente de la secretaria de educación (Convocatoria Directivos Docentes y Docentes - Población Mayoritaria - 2150 a 2237 de 2021 y 2316 de 2022 de 2022) en la cual al finalizar el proceso en modo positivo, me encuentro aceptada y nombrada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, a partir del 15 de Enero de 2024 día en el cual debo presentarme a la IED correspondiente en la cual fui nombrada. Debido a esto quisiera terminar de forma ANTICIPADA mi contrato IDRD-CTO 2466-2023 que se encuentra en ejecución desde el 01 de Junio de 2023 hasta el 05 de Marzo de 2024 (…)", el concepto favorable con radicado No. 20235100621493 del 22/12/2023 y respuesta al contratista No. 20235000304861 del 27/12/2023. Se solicita para que la terminación anticipada se acepte con fecha de efecto 08 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que:

- El contratista ha cumplido satisfactoriamente con el objeto y obligaciones pactadas hasta la fecha,incluyendo la publicación de los informes de ejecución de actividades.

- Se encuentra al día en el pago de la Seguridad Social Integral conforme con lo ordenado por elartículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- No se ve afectada la prestación del servicio del proyecto de inversión.
- Dada la fecha de terminación anticipada, no se cuenta con un candidato disponible que cumplacon el perfil requerido, para tomar una eventual cesión de contrato.

Valor del contrato:	$19.395.400
Valor adicional al contrato:	$ 0
Valor total del contrato:	**$19.395.400**
Fecha de inicio del contrato	01/06/2023
Ultimo día de ejecución:	08/12/2023
Valor ejecutado:	$15.551.266
Valor pagado al contratista:	$15.551.266
Saldo a Favor del Contratista:	$ 0
Saldo a liberar	**$3.844.134**
Fecha de terminación del contrato	08/12/2023

Se aclara que, dentro del estudio previo se encuentran proyectadas las siguientes suspensiones:

- 07/10/2023 al 16/10/2023 (10) días.
- 09/12/2023 al 21/01/2024 (43) días.

La anterior solicitud conforme con lo indicado en el numeral 2.3.1 del Estudio previo que dio lugar a la suscripción del contrato, numeral que trata sobre las obligaciones generales del contratista, y que en el subnumeral 20 indica:

"Realizar las solicitudes de modificación al contrato, en caso de requerirse, como mínimo dentro de los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha en que se pretende su efectividad. PARAGRAFO: El IDRD se reserva la posibilidad de aceptar o negar la solicitud, de acuerdo con su estudio, justificación y las necesidades de la contratación"

De la misma manera, conforme con el Manual de Contratación vigente a través de la Resolución 200 del 17/07/2020, numerales 5.3.1.14 y 5.3.1.18 sobre las funciones de la supervisión, numeral 5.3.3.2 sobre prohibiciones a los supervisores, numeral 5.3.4 sobre modificaciones contractuales, que indican:

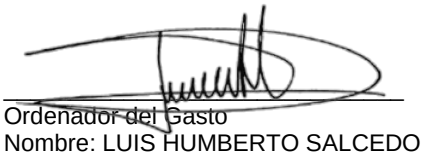
"Las funciones de supervisión e interventoría se presentan a continuación: (…)
5.3.1.14. Justificar y solicitar al ordenador del gasto las modificaciones o ajustes que requiera el contrato.
(…)
5.3.1.18. Solicitar la suscripción de adiciones, prórrogas o modificaciones, previa la debida y detallada sustentación.
(…)
Esta estrictamente prohibido a los supervisores e interventores: (…)
5.3.3.2. Realizar modificaciones al contrato, tomar decisiones, dar instrucciones, celebrar acuerdos o suscribir documentos que tengan por finalidad cambiar las condiciones del contrato, de competencia exclusiva del ordenador del gasto.
(…)
5.3.4 Modificaciones Contractuales.
(…)
La modificación debe hacerse a petición del supervisor o interventor del Contrato, dirigida a la SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN, como mínimo con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha en que se pretende que la misma tenga efectos jurídicos."
5.4.1 Liquidación por mutuo acuerdo
"(…) Las terminaciones anticipadas de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no se tramitarán por medio del acta; se deberá elevar solicitud dirigida a la SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN debidamente motivada, donde se indique la fecha en que se dará por terminado el contrato para que a través del SECOP, conste la transacción."

Y finalmente considerando lo indicado en el numeral 4 que trata sobre los lineamientos generales, literal b, del procedimiento para la ejecución de los contratos, versión 1 del 31/07/2020 que indica:

"b. Toda modificación contractual debe ser revisada y aprobada por el Ordenador del Gasto previo envío para su trámite en la Subdirección de Contratación."

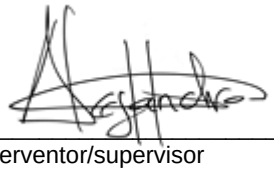
VII. MODIFICACIÓN O ACLARACIÓN OTRAS CLÁUSULAS
N/A

VIII. APROBACIONES



Ordenador del Gasto
Nombre: LUIS HUMBERTO SALCEDO PRADO
Cargo: Subdirector Técnico de Recreación y Deporte

Gerente de Proyecto
Nombre:
Cargo:



Interventor/supervisor
Nombre: WILSON ALEJANDRO GONZÁLEZ CÁRDENAS
Cargo: Asesor Código 105 Grado 02



Apoyo a la Supervisión ***(si aplica)***
Nombre: JHON MIGUEL CORDOBA CASTRO
Cargo: Contratista



Asesor Jurídico (Abogado)
Nombre: SARA CAMILA ROMERO DÍAZ
Cargo: Abogada Contratista STRD

IX. DOCUMENTOS ANEXOS
Formato Modificación Contractual, Solicitud contratista, Concepto favorable supervisor, Certificación Tesorería, Acta de Liquidación.